



Querétaro, Qro., 18 de diciembre de 2019

COMUNICADO 131/2019

Alerta Amber Querétaro es garante del interés superior de la niñez

- Se integraron 4 nuevos miembros al comité para la operación del Programa Alerta AMBER Querétaro
 - En Querétaro, los derechos humanos son una realidad institucional

La Fiscalía General del Estado da cumplimiento al acuerdo con el que se crea el Comité Estatal para la Operación del Programa Alerta Amber Querétaro, al incorporar a 4 nuevos integrantes, para actualizar las capacidades institucionales y cumplir de manera eficiente el interés superior de la niñez.

En una sesión extraordinaria y presidida por el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo se hizo entrega de los nombramientos y toma de protesta a todos los integrantes, para dar cumplimiento al acuerdo antes mencionado, mismo que fue publicado el 22 de noviembre de este año, en el periódico oficial, la Sombra de Arteaga.

Este nuevo Comité, está presidido por la Fiscalía Estatal e integrado por las secretarías de Gobierno, Seguridad Ciudadana, Salud, Educación, Turismo, de la Juventud, Desarrollo Social; el del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, la Procuraduría de Protección Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes, las Coordinaciones de Comunicación Social del Poder Ejecutivo y la Fiscalía General del Estado. Áreas de función imperante para contar con mejores acciones de colaboración y coordinación para la pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes.

Además, son invitados permanentes la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, las Delegaciones Federales en el Estado de la Fiscalía General de la República y la Coordinación Estatal de las

Corporaciones de Seguridad Pública Federal. También, se cuenta con la representación de medios de comunicación en el estado.

La Fiscalía General del Estado trabaja en apego y en respeto a los derechos humanos, actualizando las capacidades institucionales mediante la aplicación de la Ley y en conjunto de otras instancias del estado, para cumplir de manera eficiente en garantizar el Interés Superior de la Niñez.